



ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE VERACRUZ EN EL ESTADO DE VERACRUZ, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2020.

Lugar, hora y fecha:

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, del Estado de Veracruz, siendo las 10:00 horas del día 21 de octubre de 2020, en la Sala de Juntas de Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz (CESAVE VERACRUZ), ubicado en Kilómetro 3.5, de la Carretera Federal Xalapa a Veracruz, Colonia Pastoresa, C.P. 91193, Xalapa de Enríquez, Ver.

Intervienen:

Por la Instancia Ejecutora:

Ing. Ricardo Hernández Campos, Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz (CESAVE VERACRUZ); e,
Ing. Guillermo Gerónimo Reyes, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz (CESAVE VERACRUZ).

Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA):

M.C. Luis Leonel Espinoza López, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Veracruz.

Por el Gobierno del Estado:

Ing. Eduardo Cadena Cerón, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca del Gobierno del Estado (SEDARPA).

Objetivo:

Realizar la Trigésima Novena Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) 2020 del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz (CESAVE VERACRUZ), para la Junta de Aclaraciones de las Bases de la Licitación Pública No. LP/CESAVE/2020/006, correspondiente a la adquisición de Flupyradifuron, conforme a lo estipulado en el artículo CUADRAGÉSIMO PRIMERO, fracción III, CAPÍTULO PRIMERO, DE LA CONTRATACIÓN Y LAS ADQUISICIONES, TÍTULO III, de los Lineamientos Técnicos Específicos Para La Operación De Los Componentes De Vigilancia Epidemiológica De Plagas Y Enfermedades Fitozoosanitarias, Inspección De Plagas Y Enfermedades Fitozoosanitarias; Campañas Fitozoosanitarias E Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola Y Pesquera del ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2020 y al correo electrónico de fecha 8 de octubre de 2020, emitido por el Ing. Jesús García Feria, Subdirector de Campañas de la Dirección General de Sanidad Vegetal, mediante el cual, autorizó la publicación de dichas bases, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes;
2. Verificación del Quórum legal;
3. Presentación de la Investigación de Mercado;
4. Acto de presentación por parte de los Licitantes de las preguntas que se manifiestan en la Junta de Aclaraciones para la Partida 1 Flupyradifuron de la Licitación Pública No. LP/CESAVE/2020/006;
5. Asuntos Generales;
6. Dictámenes; y,
7. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES.

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El M.C. Luis Leonel Espinoza López, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Veracruz, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO.

El Lic. Diego Santiago Rubio, Coordinador Administrativo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz (CESAVE VERACRUZ), presenta el Resultado de la Investigación de Mercado de Flupyradifuron.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



4. ACTO DE PRESENTACIÓN POR PARTE DE LOS LICITANTES DE LAS PREGUNTAS QUE SE MANIFIESTAN EN LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA PARTIDA 1 FLUPYRADIFURON DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP/CESAVE/2020/006.

- i. Derivado de las necesidades operativas dentro de las Campañas y/o Programas Fitosanitarios del ejercicio 2020, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz (CESAVE VERACRUZ), hace entrega en el seno de la sesión del CAS, de las preguntas realizadas por el Ing. Luis Fernando Rodríguez Lozano, Apoderado Legal de la Empresa Agro Técnicas Nutricionales, S. de R.L. de C.V.

PREGUNTA 1.

CON BASE EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PARA EL EJERCICIO 2020 Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, INSPECCIÓN DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA PUBLICADO EN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 16 DE ENERO DEL 2020, EN SU APÉNDICE II: MODELO DE CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NO. (CONSECUTIVO EN FUNCIÓN DE EVENTOS), PUNTO 2.2.2 SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL I. PARA PLAGUICIDAS APLICADOS EN EL ÁREA VEGETAL DEBERÁ CUMPLIR NECESARIAMENTE CON LO SIGUIENTE: INCISO E.) CARTA DE RESPALDO DE LA EMPRESA TITULAR DEL REGISTRO DEL PRODUCTO OFERTADO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, ADJUNTANDO COPIA SIMPLE DEL PODER NOTARIAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE; PARA ASEGURAR EL SUMINISTRO EN LOS TIEMPOS INDICADOS Y CALIDAD DEL PRODUCTO.

DE ACUERDO A LO ANTERIOR, ¿SE PRESENTARÁ DICHA CARTA DE RESPALDO DE LA EMPRESA TITULAR DEL REGISTRO DEL PRODUCTO OFERTADO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, ADJUNTANDO COPIA SIMPLE DEL PODER NOTARIAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE; ¿PARA ASEGURAR EL SUMINISTRO EN LOS TIEMPOS INDICADOS Y CALIDAD DEL PRODUCTO? PARA CUMPLIR CON REGLAS DE OPERACIÓN Y LINEAMIENTOS ANTES MENCIONADOS.

RESPUESTA: Respecto a la pregunta realizada, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz se pronuncia aclarando lo siguiente:

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Se deberá ajustar a lo establecido en el punto 2.2.2. Segundo sobre: Propuesta Técnica del Numeral I. Incisos a, b, c y d, conforme a las Bases de Licitación Pública No. LP/CESAVE/2020/006, correspondiente a la adquisición de Flupyradifuron.

PREGUNTA 2.

EN EL ANEXO 2. PROPUESTA ECONÓMICA. EN REFERENCIA A QUE LOS INSUMOS PARA EL CAMPO NO GENERAN IVA, PERO SÍ IEPS ¿SE PUEDE CAMBIAR EN ESTE ANEXO EL TÉRMINO IVA POR IEPS?

RESPUESTA: Respecto a la pregunta realizada, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz se pronuncia aclarando lo siguiente:

Se puede sustituir en el Anexo 2, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), sólo si dicho impuesto es acreditable en el insumo que participe según la normatividad aplicable.

5. ASUNTOS GENERALES.

Sin asuntos generales.

6. DICTAMEN.

DICTAMEN 01/CAS/CESAVE/39/2020

Los Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), se dan por enterados de la presentación de la Investigación de Mercado de Flupyradifuron, en los términos de su presentación.

DICTAMEN 02/CAS/CESAVE/39/2020

Los Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), dictaminan que se contestaron satisfactoriamente las preguntas realizadas respecto a las Bases de la Licitación Pública No. LP/CESAVE/2020/006, correspondiente a la adquisición de Flupyradifuron.

7. CIERRE DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:00 horas del día 21 de octubre de 2020, se da por concluida la 39ª Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz (CESAVE VERACRUZ), firmando los que en ella intervienen.



**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE VERACRUZ
(CESAVE VERACRUZ)**



**ING. RICARDO HERNÁNDEZ CAMPOS
PRESIDENTE**

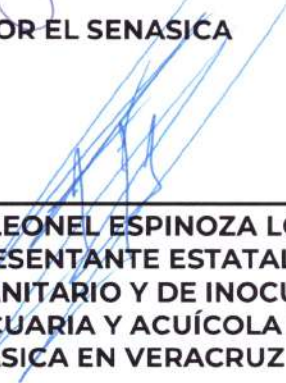


**ING. GUILLERMO GERÓNIMO REYES
GERENTE**

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ**

POR EL SENASICA

**ING. EDUARDO CADENA CERÓN
SECRETARIO DE LA SEDARPA**



**M.C. LUIS LEONEL ESPINOZA LÓPEZ
REPRESENTANTE ESTATAL
FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD
AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DEL
SENASICA EN VERACRUZ**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE VERACRUZ EN EL ESTADO DE VERACRUZ, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2020.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

